

RIO GALLEGOS, 06 MAY 2013

**VISTO:**

El Expediente Nº 66.162/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a fs 14 obra Nota presentada por la alumna Jessica Soledad ANDRADE MARQUEZ de la Carrera Licenciatura en Administración mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Seminario de Administración y Dirección General de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2013;

QUE de fs. 22 a 25 se cuenta con la situación académica de la alumna ANDRADE MARQUEZ;

QUE por Notas Nros. 92 y 243/13 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Sra. Secretaria Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna ANDRADE MARQUEZ, además del examen final de la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos, adeuda el examen final de la asignatura precorrelativa Costos;

QUE la alumna ANDRADE MARQUEZ no presenta justificación alguna que respalde su solicitud;

QUE obra Despacho Nº 322/13 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda no otorgar excepción de ninguna índole a la alumna Jessica Soledad ANDRADE MARQUEZ de la Carrera Licenciatura en Administración para cursar las asignaturas Seminario de Administración y Dirección General de la mencionada Carrera;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:**

**ARTICULO 1º.-** NO OTORGAR excepción de ninguna índole a la alumna Jessica Soledad ANDRADE MARQUEZ (D.N.I. Nº 35.570.126) de la Carrera Licenciatura en Administración para cursar las asignaturas Seminario de Administración y Dirección General de la mencionada Carrera, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal. -

**ARTICULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

**ACUERDO**

**Nº**

**244**